

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-004-2025
ACTA DE FALLO

MODALIDAD	No.	OBRA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	1	(B002) REHABILITACIÓN EN LA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

I.- DATOS GENERALES.

Con fundamento en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y el artículo 30, penúltimo párrafo de su Reglamento; el día **27 de marzo de 2025**, este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, notifica por escrito el Fallo del procedimiento **ITE-OP-IFEQROO-FAM-004-2025** correspondiente a la invitación restringida a cuando menos tres personas de fecha **11 de marzo de 2025**.

II.- ANTECEDENTES.

II.1- Los recursos son de origen estatal autorizados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, mediante oficio número **IFEQROO/DA-FAMBAS-002.2025** de fecha **7 de febrero de 2025**, FAM-REMANENTES FAM DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA POTENCIACIÓN BÁSICO 2024.

TABLA DE DATOS DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DE LA OBRA	PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	FECHA DE INVITACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
(B002) REHABILITACIÓN EN LA PRIMARIA FELIPE CARRILLO PUERTO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SABIDOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ITE-OP-IFEQROO-FAM-004-2025	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	11 DE MARZO DE 2025	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	19 DE MARZO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

II.2.- Posteriormente con fecha **26 de marzo de 2025** a las **10:00 horas**, se llevó a efecto el acto de **presentación y apertura de las proposiciones** de la licitación citada.

III.- OBJETO.

Emitir el fallo del presente procedimiento en apego a lo estipulado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 40 de su Reglamento, así como en las Bases del procedimiento.

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-004-2025
ACTA DE FALLO**

IV.- ACTUACIONES.

El personal del IFEQROO designado para este acto, en apego al Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, notifica el resultado de la evaluación de las propuestas, así como del fallo inapelable del procedimiento.

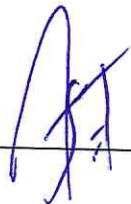
Con base en la revisión realizada a las proposiciones en el acto de Presentación y Apertura, y teniendo como fundamento lo establecido en el art. 41 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y el art. 51 primer párrafo de su Reglamento; así también como el Numeral 24 de las bases de participación, específicamente en los Sub-Numerales 24.1, 24.2, 24.6, 24.12 y 24.13, este procedimiento **SE DECLARA DESIERTO** como consecuencia de que las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de participación.

Se da por notificado el presente Fallo el día **27 de marzo de 2025**, y para dar legalidad rubrican al margen, y firman al calce de la última hoja los que en él intervinieron.

POR EL IFEQROO

ING. AARÓN EDGARDO AGUILAR SAENZ

Encargado del Despacho
de la Dirección de Planeación.



ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO.

Jefe del Departamento de Licitación
de Obra Pública y Equipamiento.

